

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado. 24
Por conducto de los corresponsales. 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. 120

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
LIBRERIA de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.

REVISTA DE LA MAÑANA.

ASTURIAS.

SUS BELLEZAS Y PRIMORES.

IV.

Las estaciones de verano y primavera son en Asturias encantadoras, el fresco clima que hay entonces en todos los pueblos, pero especialmente en los de la costa; el carácter apacible, franco y cariñoso de sus habitantes; los sabrosos y variados frutos que en toda la comarca se dan; las múltiples y umbrosas praderas donde siempre manan cristalinas fuentes; los deliciosos paseos donde se respira el ambiente perfumado por las rosas, los claveles, madreselvas y otras mil delicadas flores, contribuyen a que los aficionados a pasar estas temporadas en el campo encuentren en el antiguo principado, hoy provincia de Oviedo, su afecido paraíso.

Durante el otoño y el invierno, es el país que nos ocupa más a propósito para las altas impresiones, para la fantasía de los artistas, que para la vida campestre y pastoril.

Al aproximarse la tarde en tales estaciones, cuando el luciente Febo se dirige hacia el ocaso, encuentra el viajero que marcha por la cima de la montaña, al pie de antiguo templo cristiano, de arquitectura bizantina, las más de las veces al pastor que conduce su numeroso rebaño a la pobre cabaña, porque ha oído a lo lejos el sordo trueno que indica la tormenta, y que con la cabza descubierta reza respetuosamente la oración a la que le llama esa misteriosa voz de la campana.

Apenas ha caminado algunos pasos, cuando oye el fatídico graznido de las aves mensajeras de la tempestad; y sin hacerse esperar, los truenos se suceden a los relámpagos, contemplándose a la rojiza luz de estos el apiñado monton de casas que en la homonada forman la aldea.

¿Quién podrá describir estas sensaciones cual las ha sentido? ¿Quién podrá darlas a conocer con su verdadero carácter a los que no han viajado por Asturias? Nadie; bien seguros estamos de ello.

A cada paso se encuentra un derruido castillo que atestigüa antiguas generaciones, grutas pintorescas, guardias de silvestres animales, imponentes cascadas, mágicos bosques, que hace todo experimentar al artista sensaciones tales que se cree de seguro trasladado a los mundos de Goethe, Dante y otra multitud de nobles idealistas gloria de la literatura.

Y si en lugar de hacer la excursion por la montaña caminando sobre la nieve, se baja a la ribera del mar en la estación de las lluvias, el cuadro es aún más importante, más conmovedor.

Está reconocido por la gente de mar que de los golfos más peligrosos de atravesar, cuando los temporales arrecian, es el de Gascuña, y esta es precisamente la circunstancia que contribuye a dar mayor variedad a esta región que los Pirineos atraviesan. Apenas el 21 de Diciembre tiene lugar, cuando el invierno se manifiesta con toda su crudeza en la costa asturiana y se presentan miriadas de aves marinas en busca de refugio; y en el mar se perciben verdaderas montañas de agua que se estrellan estrepitosamente en las gigantescas rocas de la orilla, que inundan de blanquísima espuma. Las barcas pescadoras apenas se desvían de los puertos por temor a las borrascas, y a cada paso se escucha el sonido de las campanas parroquiales o los esquileones de alguna ermita que corona el monte, llamando a los marineros para que vayan en auxilio de algún buque que ansioso busca refugio, sin poderse acercar al puerto por motivo de la densa bruma que cubre la costa.

Las emociones que entonces se repiten en el alma del observador son tan variadas, y de un carácter tan extraño y conmovedor, que solo experimentándolas se comprenden esos cantos y leyendas alemanas y noruegas que tanto impresionan a los hijos del Mediodía.

Si se prescinde del espectáculo que la virgen naturaleza presenta en sí misma, y tratamos de ver en la pintoresca aldea una fiesta o romería, contempláremos en medio del prado tapizado de belloritas y violetas, y al que dan sombra los robles y los castaños, bailar al estilo del país al compás del tamboril y del clásico instrumento de estos lugares, la gaita, una larga tanda de parejas de mozos altos, robustos y bien formados, vestidos con pantalón corto, faja de vivo color, blanca media, chaqueta corta y cubierta su cabeza con la montería, y de mocitas vivarachas, y algo tostadas por el sol, adornadas con sayas de color de granada, de jacinto y de lirio silvestre.

Y admiraremos los diferentes grupos que ora se regalan con succulentas meriendas, ora se dirigen al punto donde el santuario origen de la fiesta se halla, a orar fervorosamente (que a piadosos pocos ganan a los asturianos), ora, en fin, que vuelven bulliciosos a sus moradas a contar a sus mayores lo ocurrido.

Si deseamos examinar las aseadas y laboriosas villas del principado, al recorrerlas veremos los múltiples elementos de riqueza que todas ellas tienen, lo activos que son en lo general sus habitantes y lo mucho que progresarán el día en que los gobiernos les tiendan su mano protectora. Si las muchas minas de carbón, cobre, cinabrio y otros minerales; las diferentes fábricas de hierro, tejidos y papel; la fabricación del confortante vino y de la riquísima sidra, y otras variadas industrias que con frecuencia se manifiestan en las poblaciones de Asturias y sus cercanías, se resienten del abandono en que el gobierno central las tiene y del poco apoyo que los municipios pueden prestarles por los muchos gravámenes que sobre ellos pesan.

Es indudable que la provincia de Oviedo es la privilegiada tierra en todo lo que toca a su suelo, pero es también de las más olvidadas de España.

Hemos pensado ya antes de ahora hacer el estudio de esta comarca que nos ocupa, y lo haremos en otros artículos que a este seguirán: entre tanto adelantamos a nuestros lectores las impresiones anteriores, que indicarán lo que vale, lo que es y lo que puede ser Asturias.

JESÚS PANDO Y VALLE.

FONDOS PÚBLICOS.

EXTRANJEROS.

FRANCIA.—Un alza considerableísima han experimentado los fondos franceses en la decena que acaba de terminar; a 72,05 y a 107,10 cerramos nuestra anterior revista el 3 y 5 por 100 respectivamente, y a los pocos días habían alcanzado tipos tan ventajosos que

se cotizaban a 73,85 y a 108,30, lo que constituía un beneficio de un franco 80 céntimos para el 3 por 100 y 1,20 para el 5 por 100.

Tal alza explicásetanto por la abundancia de capitales faltos de colocacion que han aumentado de una manera asombrosa la demanda, como por las noticias políticas relativas a la cuestion de Oriente. Sin embargo, en nuestra opinion, el alza traspasa los límites que la prudencia aconsejaba, así es que al terminar la liquidacion los precios sufrieron un descenso de consideracion debido a los descubiertos que produjo, cerrando a 73,15 y 106,30 respectivamente.

Hay que tener en cuenta que si el 5 por 100 acusa una pérdida de 30 céntimos respecto a nuestra anterior revista, al precio que antes indicamos, hay que añadir el aumento que representa el importe del cupon de un franco 25 céntimos cortado en 1.º de Febrero.

El alza de los fondos públicos ha tenido como consecuencia una mayor estimacion en los demás valores del primer orden.

Pocos cambios se registran en los establecimientos de crédito, pero existe mucha firmeza sobre el Banco de París, cuyas acciones se cotizan a 995.

El acontecimiento financiero de la decena ha sido la situacion del Crédito Foncier, revelada al público por el ministro de Hacienda de aquella nacion en los términos de que ya tienen noticia nuestros lectores.

TURQUÍA.—Otro acontecimiento que ha llamado la atencion del mundo financiero ha sido la considerable alza que ha experimentado el 5 por 100 turco. De 11,15 a 11,65 se cotizaban, según mercados, al cerrar nuestra anterior revista, habiéndose elevado a 13,40, pero no ha podido mantenerse a esta altura cerrando a 12,75. Creemos, sin embargo, algo aventurado este movimiento por las complicaciones que aún puede presentar, por desgracia, la cuestion de Oriente.

ITALIA.—Los fondos italianos se encuentran a 72,15, habiéndose hecho operaciones a 72,80.

EGIPTO.—La celeridad con que se llevan a cabo las operaciones de conversion de la deuda egipcia, explica suficientemente el alza que vienen experimentando estos fondos, que han cerrado a 245 francos la deuda unificada y el nuevo 6 por 100 a 196,25.

RUSIA.—Los fondos rusos han subido considerablemente, quedando a 90.

NACIONALES.

En general el mercado nos ofrece durante la presente decena un descenso de gran consideracion. Solo las acciones del Banco de España y obligaciones del Banco y Tesoro se han salvado de esa tendencia. Y ya que de estos valores hablamos, hemos de hacer constar que los resultados han venido a confirmar cuanto dijimos en nuestra anterior Revista sobre las cotizaciones que alcanzaban las acciones del Banco. Entonces decíamos que la baja experimentada era en gran parte debida a los trabajos de los especuladores, que pensaban tomar parte en la licitacion de las que iban a sacarse a la plaza, puesto que a ellos convenia hacer descender su precio, toda vez que con arreglo al tipo de cotizacion se habia de fijar el de la subasta. Así es que opinábamos no seria duradero tal estado de cosas, y en efecto, pasada esta han ido progresivamente reponiéndose, hasta cerrar ayer a 201,50, lo que representa un beneficio de once unidades por accion.

En oposicion a las acciones del Banco el consolidado ha experimentado una baja de gran consideracion, puesto que de 11,55 a que cerramos la anterior Revista el interior ha descendido hasta 11,25 en pocos días, a pesar de que los buenos resultados de la liquidacion hacian esperar otra cosa. Sin embargo, se extiende la opinion de que el gobierno tropieza con grandes dificultades para llevar a cabo cumplimiento lo pactado en la ley de arreglo de la deuda; los presupuestos, que como nivelesados se presentaban, ofrecen, según puede ya asegurarse, un déficit considerable, y no es tan fácil como se cree recargar los impuestos como se pretende para el próximo ejercicio. Las cuestiones políticas que agitan al gobierno, la inseguridad de lo que ocurre en el departamento de Hacienda, todo contribuye al gran descenso que se nota, que con razon debe llamar muy seriamente la atencion de todos, porque de continuar en ese camino segura es la bancarrota y depreciacion de nuestros fondos. La baja se ha hecho notar igualmente en las operaciones a plazo, descendiendo a 11,30, fin de mes. Los bonos del Tesoro han ganado 10 céntimos los de la segunda serie, cerrando a igual precio que la anterior decena los de primera emision.

Signen encalmados los cupones y demás papel que debe ser objeto de la conversion a causa de la extraña tardanza que se observa en esta operacion.

Las obligaciones del timbre continúan de 102,90 a 103, y se comprende no traspase estos límites atendida la rápida amortizacion a la par de este excelente valor. Ya saben nuestros lectores el resultado del sorteo de estas obligaciones celebrado el día 1.º de Febrero: réstanos indicar que el 1.º del próximo Marzo se harán efectivas todas las de la serie D, cuya letra fué la agraciada.

La junta general de la Sociedad del tramvia de Barcelona a Sans ha acordado repartir a los accionistas 25 pesetas por accion, que junto con las 20 repartidas en Julio pasado, representa un beneficio de un 9 por 100 anual, quedando 25,485,1 pesetas de fondo de reserva para el próximo ejercicio.

E. A.

MERCADOS.

NACIONALES.

ALICANTE.—Las noticias que recibimos de esta provincia acusan los siguientes precios en los artículos de principal consumo:

Ais.—Del país de 80 a 81 rs. arroba. Bacalao inglés de 200 a 210 rs. el quintal.

Harinas.—Del país de 17 a 23 rs. arroba clases superiores; de Zaragoza de 13 a 20 1/2 primera y segunda clase.

Trigos.—Candeal de 48 a 51; geja de 46 a 48, y fuerte de 44 a 51. Hay gran demanda de paja, y la exportacion ha sido muy considerable.

BARCELONA.—En extremo tranquila ha pasado la decena última. Apenas se registra transaccion de alguna cuantía que merezca ser conocida; y es que el consumo se encuentra regularmente provisto, y esperan los nuevos arribos para conseguir alguna modificacion en los precios, que a decir verdad, se hallan algo elevados en casi todos los frutos y efectos en venta. Hé aquí al pormenor el estado de la plaza.

ACEITES.—Hasta ahora los arribos han sido escasos, relativamente a la cosecha que se supone existe en el Ampurdán y Andalucía, por lo que no solo se han sostenido los precios indicados en nuestra anterior revista, sino que aún las necesidades han obligado a pagarlos a 25 duros. Espérase, sin embargo, que con los

próximos arribos bajarán algun tanto. Los de Tortosa y Urgel siguen de 26 a 28 duros, todo por carga de 115 kilos libres de derechos.

AGUARDIENTES.—Como de costumbre, hace meses solo se colocan picos para el consumo local. Sin embargo, los tenedores, retrayéndose de vender, hacen que los precios no decaigan, y que se coticen de 102 a 103 duros la jerezana 35 grados, buen gusto, con casco a bordo. Los de industria han descendido a 87 duros pipa despachada.

Las existencias son pocas y escasos los arribos; sin embargo, los precios han variado muy poco, en razon a que las necesidades del mercado apenas tienen importancia, por ser muy escasos los pedidos de productos elaborados. Al cerrar esta revista se detallan a los precios siguientes: Nueva Orleans de 19 3/4 a 20 pesos sencillos quintal catalán; Móvil de 18 1/4 a 19 1/4; Charleston y Savannah de 18 3/4 a 19; Pernambuco a 17 3/4; Puerto-Cabello y Lanboudja a 16 1/2.

AZÚCARES.—Absolutamente nada nuevo tenemos que añadir a lo manifestado en nuestra anterior revista. La situacion de este artículo queda muy firme debido a la reduccion que han experimentado las existencias por las pequeñas ventas hechas para el consumo y los altos precios que para los productos nuevos se pretenden en la isla de Cuba.

CAFÉS.—Las existencias continúan siendo muy escasas en primeras manos y solo regulares en segundas. Los precios se sostienen elevados por la carestía que acusan en los puntos de origen y hasta en las plazas extranjeras. Para estas ha salido una partida de 270 sacos que habia en depósito.

CACAOS.—No faltan existencias en Caracas ni en Guayaquil, aunque distan de ser crecidas, pero el consumo se halla sin necesidades y se abstiene de comprar, aunque no espere reduccion en los precios establecidos ni modificacion en las pretensiones de los receptores, en vista de los que vienen de los mercados extranjeros y de los puntos productores.

HARINAS.—Completamente encalmadas, con ventas solo las precisas para el consumo. Precios sin la menor variacion, continuando como hace tiempo poco menos que estacionados, fuera puertas, a saber: De Castilla, por primera, superior, 17,75 a 18,25 pesetas el quintal; regular, 17,25 a 17,75; segunda, 15,25 a 15,50; de Aragón, primera, 16,75 a 17,50; segunda, 14,75 a 15,50; de Barcelona, primera, superior, 18 a 18,75; regular, 17,25 a 17,75; segunda, 15,50 a 16.

VINOS.—Muy sostenidos y con tendencia a mejorar los precios, por ser pocas las existencias. Vino preparado para la Isla de Cuba, de 34 a 35 duros la pipa catalana, franco a bordo, según clase; id. para Montevideo y Buenos-Aires, de 34 a 35 id., id. id. para el Brasil en pipas portuguesas, de 46 a 48 id. id. Todo según clase y condiciones.

BILBAO.—Gran calma reina en todas las operaciones; las demandas muy cortas; el tráfico en general paralizado como nunca.

ACEITES.—Desde que se generalizó la baja de esta grasa, con motivo de los arribos que se esperaban, hay bastante demanda, lo que originó un alza de dos reales en arroba, cerrando a 58 en depósito.

ARROZ.—No hay grandes existencias, pero bastan para cubrir las necesidades del mercado, que son cortas. Sigue vendiéndose el inglés a 88 rs. quintal vizcaino; el florete a 118, y el de segunda a 112.

AZÚCAR.—Se han vendido durante la decena todas las existencias de esta clase, clase blanca superior, que tenia almacenadas una de las más respetables casas de la plaza que comercia en ese ramo. Quedan existentes en la misma dos partidas de clases blancas buenas, y una de quebrado bueno. Los precios a que quedan son 15 y 14 pesos respectivamente.

BACALAO.—Hay en la plaza pocas existencias de este salado, y se cotiza a los precios siguientes: Noruega a 204, 196 y 188 rs. quintal de 1.º, 2.º y 3.º clase. Irlanda y Escocia a 228 y 230 respectivamente. Los nuevos arribos no llegarán hasta fines de la próxima semana, y como la época para el consumo es buena y la cantidad que se espera no grande, se sostendrán los mismos precios.

CAFÉ.—La plaza está bien surtida de este fruto. Las ventas registradas lo han sido a 27 1/2 duros quintal Puerto-Rico superior y a 27 duros los de Méjico.

CACAOS.—Continúa la escasez en los caracas bajos. Los existentes se venden a 65 pesos quintal. El guayaquil también escasea, cotizándose a 36 pesos quintal la clase superior. Espérase en breve partidas regulares.

ESPIRITUS.—Sostienen precios firmes estos alcoholes a pesar de las buenas existencias con que cuenta el mercado, y de apreciar algo la demanda, serán mayores las pretensiones de los tenedores, que insisten en los precios apuntados en nuestra anterior revista.

HARINAS.—No son grandes las existencias, debido a las muchas partidas que se embarcan. Sus precios siguen rigiendo los mismos con ligera variacion. Detállense de 16 a 16 1/4 la clase primera superior; de 15 a 15 1/4 la segunda, y 12 1/4 la tercera.

ROM.—Se cotiza de 70 a 72 duros.

TRIGOS DEL PAÍS.—Son casi nulas las entradas, y el precio muy sostenido de 47 a 48 rs fanega vizcaina.

CANIZ.—Ganados sin transacciones.—Siembras en buen estado. Los precios de los principales artículos son los siguientes: Trigo a 25,50 pesetas hectólitro, cebada a 14, maíz a 25,38; azúcares ultramarinos blanca refinado de 55 a 57 rs. arroba; segunda de 50 a 50 y medio; quebrado números 19 a 20 de 48 a 49, números 12 a 15 de 42 a 44.

CAFÉS.—Continúan cotizándose a los mismos precios indicados en nuestra anterior revista. Cacaos guayaquil 26 duros quintal.

JAEN.—Trigo de 46 a 49 fanega. Cebada de 13 a 19, Habas de 28 a 30. Aceite de 44 a 50 arroba. Vino de 28 a 30.

MALAGA.—Aceite.—La plaza bien surtida de este caldo, cotizándose a 42 1/2 arroba para la bodega y de 43 a 43 para el consumo o inmediato embargo. Estos precios son en puertas, subiendo en bodegas de 44 a 45.

TRIGO DE PRIMERA DE 48 A 52; id. de segunda de 45 a 46; id. de tercera y maíz del país de 40 a 42. Cebada del país de 19 a 20.

REUS.—Aceite arriería a 16 rs. coartan; id. id. Lampante a 16 1/2 id. id.; id. id., del país fresco a 17 1/2 id. id.

ARROZ NÚM. 0 bajo a 18 1/2 rs. la arroba; id. id. id. a 19 id. id.; id. id. 2 a 19 1/2 id. id.; id. id. 3 a 20 id. id.; id. id. 5 a 20 1/2 id. id.; id. id. 7 a 21 id. id.

AGUARDIENTE DE VINO.—Espíritu de 35 grados de 95 a 100 duros jerezana; id. refinado de 24 3/4 id. de 16 a 16 1/4 id. carga; id. holandesa de 19 1/4 id. de 12 a 12 1/4 id. jerezana.

AZÚCAR.—Cuba blanco a 11 duros quintal; id. quebrado a 48 pesetas id.; id. pion a 13 duros id. Azúfre a 31 rs. quintal.

Cacao Caracas a 8 y 1/2 rs. la libra; id. carúpano, no hay; id. Guayaquil de 22 y 1/2 a 23 y 1/2 duros quintal.

Café Puerto-Rico de 24 a 26 id. id.; canela según clase de 5 a 6 rs. libra; idem Holanda de 18 a 23 idem id.

Cueros al pelo de Buenos-Aires de 23 a 25 libras a 20 1/2 duros.

Mieles a 30 id. id. id. Pimienta negra a 15 duros el quintal; pimienta colorado a 22 rs. la arroba.

Trigo de Urgel de 76 a 78 id. id.; idem candeal de 72 a 74 id. id.

SANTANDER.—Aguardiente: Del de caña importó la Doña Flora de Pómbio desde Matanzas 600 pipas, y de ron 545 bocoyes, 30 medios y 130 cuarteros el Paquete de Cantabria de la misma procedencia. Las muestras de uno y otro se han corrido, pero sin haberse concertado nada a la hora en que escribimos.

AZÚCARES.—Se han realizado unas pequeñas partidas a precios reservados, sin que durante la decena hayan tenido aumento por la falta de arribos. Las existencias siguen muy sostenidas en poder de personas que pueden y quieren hacerlas valer.

CAFÉ.—Una partida de 70 y pico sacos de Méjico se ha colocado reservando el precio, sobre el cual nos referimos a lo dicho en nuestra revista del último sábado.

CACAOS.—Se han vendido 200 sacos carúpanos a 35 1/2 pesos, siendo esto lo único que podemos decir en la presente decena respecto a este artículo.

HARINAS.—Se ha notado una calma absoluta por falta de embarques para América, y solo a última hora se han vendido 2.000 sacos próximamente con aquel destino a 16 rs. arroba.

Las buenas marcas insisten en pedir a 16 1/4; pero la falta de compradores hace considerar nominal este precio.

En Castilla no hay demanda para los trigos, que declinan bajo la impresion de las noticias políticas favorables a la paz. Los mercados de consumos nacionales con precios tan limitados, que hacen nula la exportacion. Los de Francia é Inglaterra encalmados por los numerosos buques que pasan los Dardanelos.

En los demás artículos no hay variacion, ni tampoco merecen mencionarse las insignificantes partidas que de alguno de ellos acusan las notas de entrada.

VALENCIA.—Aceites: Existencias regulares. Los precios han decaído algun tanto contra lo que opinábamos al cerrar nuestra anterior revista. Las operaciones sobre este artículo se han hecho de 57,27 a 58,21 los 10 kilos los de Segorbe y sierra de Espanan y de 53,52 a 51,46 los de la marina. Los de Tortosa siguen encalmados pagándose de 46,96 a 47,90 los superiores y de 42,26 a 43,20 los de fábrica.

AGUARDIENTES. La escasez de existencias ha obligado un tanto a la alza de este género.

ARROZ.—Continúa sin variacion a los precios siguientes: Ciliadrado de primera a 26 1/4 barril; idem de segunda a 25 1/2; id. de tercera a 25; cepillado, superior, de 23 1/4 a 23 3/4; id. bueno de 22 1/2 a 23 1/2.

AZÚCAR.—Sin variacion notable en precios y sin operaciones de importancia, detallándose del modo siguiente: Blanco florete de 64 a 66 rs.; blanco regular de 60 a 62; quebrados números 18 a 20 de 57 a 58; idem números 15 a 17 de 52 a 54; id. números 12 al 14 de 48 a 50.

CACAOS.—Caracas: Se vende paulatinamente de 4 1/2 a 7 1/4 rs. libra, según clases.—Guayaquil: De 130 a 140 rs. arroba, según clases.

CANELAS DE CEILAN.—Primera 17 rs.; segunda 15 a 16, y tercera 14 rs. libra.

CAFÉ.—Continúa a los mismos precios indicados en nuestra anterior revista, ó sea de 136 a 146 según clases.

DUELAS.—Calma en operaciones; las últimas han sido a los precios siguientes: Nueva-Orleans padron superior 5,200; las de roble americano padron superior, millar 6,000; New-York 4,500; sencilla 4,000.

PIMIENTO.—Cáscara superior a 44 rs. los 10 kilos. Pimienta negra.—De 82 a 86 rs. arroba.

HARINAS.—Primera flor candeal, bala de 100 kilogramos de 154 a 165; segunda de 135 a 140 id.; entera ó primera corriente de 140 a 150; barril de harina, primera flor candeal de 92 kilogramos puesto a bordo, de 165 a 170 rs.

TRIGOS.—Duros, de Castilla ó manchegos de 93 a 98 hect.; de la huerta de 95 a 97 1/2; tiernos, candeal de la Mancha de 88 a 95; geja de 82 a 87. Quedan firmes los precios, y el aspecto según sean los arribos.

EXTRANJEROS.

BURDEOS.—Cafés.—Continúan detallándose a los mismos precios que señalamos en la anterior revista.

VINOS.—Los precios se mantienen. Ningun cambio notable se nota en la situacion de la decena. Hé aquí al pormenor los precios de los del consumo ordinario: De Borgoña, de 52 a 55; Maçon, de 73 a 80; de España, clase superior, de 48 a 50; común, de 46 a 47; de Portugal, de 48 a 52.

HAVRE.—Algodones.—Mercado en calma y tendencia a la baja.

AZÚCARES.—Goza de bastante consideracion la demanda de los azúcares del país, cotizándose a los siguientes precios: números 7 9 a 78,50. Blancos, número 3 de 83 a 83,50, y los refinados de 159 a 161.

CAFÉS.—Haití, 115,70; Puerto Principe, 106. Ignóranse los precios de las demás clases.

MARSELLA.—Los trigos continúan en extraordinaria desanimacion y apenas tienen negocios.

PARÍS.—Una nueva baja registramos en todos los granos y las operaciones son muy escasas, principalmente en centeno.

Los precios a que se cotizan los trigos y las harinas son los que siguen: Trigos.—Febrero, 27 a 27,25; Marzo, 27,50 a 27,75; Abril, 27,75 a 28; Mayo y Junio, 28,50.

HARINAS.—Febrero, 60,75; Marzo, 61,50; Abril, 62 a 62,25; Mayo y Junio, 63,75.

AZÚCARES.—Hemos experimentado un movimiento de alza sobre los azúcares refinados, cerrando en la misma firmeza.

Los blancos han participado de este movimiento, pero a última hora se ha iniciado la baja de nuevo. Cotizamos esta clase a 83,50 a entregar en fin corriente, y a 83,75 fin próximo los 100 kilogramos en depósito.

Los números 10-13 a 73,75, y los 7-9 a 79,50. Las clases superiores se ofrecen a 160 y 161. Las existencias han disminuido, y las salidas revisten bastante importancia, por lo que es de presumir continuará la tendencia que indicamos.

CAFÉS.—Los negocios en calma y con tendencia a la baja.

**SECCION POLITICA.**  
**INSISTIMOS.**

Nuestro artículo de ayer titulado *A la barra*, si bien expresaba el pensamiento de los hombres serios que siguen en la corte el tortuoso vuelo de la política del gabinete, ha sido acogido por la prensa ministerial con el desden con que acostumbra á recibir las cuestiones todas que afectan en sí profunda y verdadera gravedad.

Pero nosotros, que no escribimos nuestras censuras con la ligereza que esos periódicos trazan sus elogios, decimos todavía, si cabe con más convicción y fuerza que ayer, *delenda est Cartago*.

No con diatribas, no con argumentos forjados por el calor de nuestras antipatías, sino ateniéndonos á un hecho evidente y concreto, y apoyándonos en el espíritu y letra de la ley electoral, hemos demostrado que el gobierno había faltado á sus deberes, y que, por consiguiente, su propio decoro y dignidad le ponían en el caso de bajar de las alturas del poder para que, puesto que la acusación ha de venir, no sea él quien se encargue de designar y dirigir la elección de sus jueces.

Tan palmaria y evidente es la conculcación que aparece cometida por el ministerio, que los ministeriales de fantasía tan casuística no encuentran ni un solo argumento que exponer en defensa de los acusados, no por nosotros, sino por la propia ley, infringida á la faz de la nación.

Ya sabíamos, al señalar esa infracción, que nada podría decirse seriamente que la atenuara; pero nunca pudimos imaginar que se llegara hasta el punto de querer encerrar semejante hecho en el estrecho círculo de una de esas cuestiones sin importancia que, como las piedras lanzadas en el lago, describen una serie de círculos de mayor á menor, que llegan pronto á desaparecer, dejando tersa, como estaba antes, la superficie. ¡Cómo! ¿Se puede á los ojos de una nación infringir la ley por los mismos que están llamados á su más serio cumplimiento, sin descrédito de los que la infringen?

La vida política de la situación, verdadera escala cromática de errores, se eslabona casi desde el día de su aparición al frente de los destinos. Pero si sus errores son innumerables, como nacidos al calor de un pobre sistema político, las trasgresiones de ley nunca aparecieron más definidas y terminantes que en la ocasión presente. Aquí no hay, como en la cuestión política, teológicas ni distinciones; aquí no se pueden invocar precedentes, sacándolos de quicio; aquí el precepto es terminante y tiene concreta sanción penal.

Ahora es cuando comprendemos la adoración del Sr. Cánovas hacia la omnipotencia parlamentaria. Tal vez ha creído que por medio de uno de sus recientes *bills de indemnidad*, que han cubierto sus desaciertos, su conducta, podía recibir un veredicto, muchas veces dado, sin necesidad siquiera de reclamarlo.

Pero en esta ocasión la ley se presenta infringida y ninguna elocuencia puede borrar esa infracción que debe ser, que será sometida ante el tribunal llamado á absolver ó condenar.

La única excusa que los órganos que defienden al gabinete presentan como fundamento de la destitución llevada á cabo, es la de decir que el gobierno tenía causa legítima para separar al Sr. Elduayen.

¿Causa legítima! ¿Cuál? ¿Una disidencia política? Ya lo probamos ayer y no se nos ha contradicho. Esa no puede ser nunca causa legítima; mas para el caso de esa disidencia se estableció el precepto limitativo de las facultades del gobierno; porque de lo contrario, á merced de éste quedaba ejercer toda su influencia en el acto más esencialmente político que existe, cual es el de las elecciones; acto que la ley ha querido colocar fuera de la acción directa del gobierno. No, no ha sido legítima esa causa, y aún nos atrevemos á asegurar, aunque la disidencia existiese, que la causa eficiente de la debatida separación fué la cuestión electoral; y si no, ¿por qué tal precipitación? ¿Por qué no aguardaron los consejeros de la corona que pasasen seis días para que, terminado el plazo electoral, estuvieran en completa libertad de acción?

Por lo visto, las antipatías, las causas recónditas, geran tan profundas, de resultado tan grave en la política en general, que no permitía ese corto plazo para el ejercicio del derecho del gobierno?

Parécenos que bien merecía la parsimonia que señalamos, la idea de guardar las conveniencias legales, y aunque acariciase el gabinete un pensamiento de impunidad, su propio interés le aconsejaba no ofrecer á la expectación pública el poco edificante cuadro que con asombro general acaba de presenciar la nación.

Como se ve, tan leve disculpa no puede echar por tierra nuestra acusación de ayer, que si necesitara estar robustecida, encontraría más y más fuerza en las propias atenuaciones de la prensa ministerial.

Por consiguiente, la infracción queda en pie, con la inmensa gravedad que le da la elevación de los hombres que la han cometido.

Y nosotros, modestos, pero infatigables representantes de la opinión, inspirándonos en nuestra propia conciencia, abroquelados dentro de la ley, pedimos sumisión para ella, pedimos que se dé el claro ejemplo de la justicia; reclamamos, en fin, que se exija del gobierno la grave responsabilidad en que ha recaído.

Si el gobierno, reconociendo la gravedad de la situación que atraviesa, tuviese idea clara de sus deberes de momento, nunca como ahora podría proponer á S. M. que se convocaran inmediatamente las Cortes para dar facilidades al Congreso de apreciar debidamente su conducta, y formular en su caso la acusación ante un tribunal creado y preexistente á la comisión del delito.

De lo contrario, como ayer lo demostramos, cuando las Cortes se reúnan y pueda formularse la acusación, el gobierno habrá presidido la constitución del tribunal que ha de juzgarle, y ese tribunal, moralmente considerado, sería por completo recusable.

¿Lo quiere así el gobierno? Reflexiónelo bien; porque con su resolución puede herirse mortalmente el sistema representativo.

El dilema, por grave, por contrario que sea á los sueños bonancibles de los ministeriales, existe; desconocerle es un terrible mal para las instituciones, y amándolas con la sinceridad que nosotros las amamos, le formulamos francamente: ó reunir las Cortes sin demora, ó abandonar desde luego el poder.

En uno de estos dos términos se ha colocado el gobierno al hacerse reo de un delito, si es que su patriotismo le inspira. ¡Elija!

Merecen leerse las siguientes líneas que tomamos de *El Tiempo*, que representa á la fracción más conservadora del gabinete del Sr. Cánovas:

«Dice nuestro apreciable colega *La Epoca* que «los hoyos son tanto más grandes cuanto mayor es la cantidad de tierra que de ellos se extrae.»

Es verdad; si bien debe notarse que á veces hay que agrandar los hoyos en beneficio precisamente de la planta que haya de aclimatarse, porque es ley física que dos cuerpos no pueden coexistir en el mismo espacio.»

Ya lo sabe *La Epoca*. *El Tiempo* se lo dice sin ambages ni reticencias: hay necesidad de agrandar los hoyos en beneficio de la planta que haya de aclimatarse, porque es ley física que dos cuerpos no pueden existir en el mismo espacio.

De manera que la conciliación ha dejado de existir, y por consiguiente están al lado del Sr. Cánovas todos los que no sean cuerpo del cuerpo de los moderados de la situación.

¿Qué dice á esto el colega de la calle de la Libertad? ¿Qué dice *La Política*? ¿Qué dicen, en suma, los que representan otras procedencias que las de *El Tiempo*? Esperamos oír sus palabras, á no ser que, como los antiguos prebostes, digan parodiando una frase de rúbrica: «La conciliación ha muerto... ¡Viva la conciliación!»

Los diputados puerto-riqueños Sres. Soler, Marto y Cartagena, celebrarán uno de estos días una conferencia con el señor ministro de Ultramar con el objeto de suplicarle fije con toda preferencia su atención sobre la situación económica de la isla que representan, y determine se proceda sin demora á la confección del oportuno presupuesto para el próximo año económico, introduciendo en él todas las economías que aquella situación reclama.

Esos celosos diputados saben como nosotros que es insostenible el presupuesto que rige en Puerto-Rico, y ménos las modificaciones que se han introducido en el de gastos, que le han elevado á una cuantía muy superior á los verdaderos ingresos ordinarios. Todos los días, como ya hemos dicho, se crean nuevos centros y se aumentan los sueldos á varios funcionarios, como recientemente al presidente de aquella audiencia, y no es de extrañarse que el déficit aumente de una manera alarmante y que para cubrir atenciones ordinarias se disponga de recursos ó contribuciones extraordinarias, destinadas expresamente á obligaciones sagradas en extremo y respetables en todo evento. Por eso la necesidad imperiosa de castigar tal presupuesto en los términos que diversas veces hemos indicado, y que están en la mente de aquellos, nuestros amigos que tan bien conocen las verdaderas necesidades de la pequeña Antilla.

Ya que tanto se retrasa la resolución de los asuntos vitales para la misma que han sido y son objeto de la atención de la prensa y de las Cortes, haga al ménos el Sr. Martín Herrera que con detenido estudio y con elevación de miras, se resuelva la cuestión económica por medio de unos presupuestos verdad y basados en los recursos que prudentemente pueden exigirse á aquella propiedad y comercio.

A fuerza de ver á *La Fe* burlarse de los moderados históricos, casi vamos creyendo que valen y representan algo.

Hablando anoche el colega absolutista del acuerdo tomado por el círculo de esta comunión á propósito de la creación de cátedras para la propagación de los principios de aquel partido, dice:

«Esas doctrinas, por supuesto, serán las doctrinas populares alfonsino-moderado-históricas, y para aprenderlas habrá que seguir una carrera bastante larga, kilométricamente hablando.»

Kilométrica tiene que ser la paciencia de los históricos para escuchar en calma los continuos piropos que les regalan sus antiguos aliados los absolutistas.

*La Política* dice lo siguiente: «Ayer tarde fueron expedidas inmediatamente sus cédulas electorales á cuantas personas tenían derecho á ellas y no las habían recibido por causas imprevisibles.»

Suponemos que aludirá el colega al cuerpo de órden público, y á órden del nuevo gobernador.

Coincidiendo con lo dicho por *El Imparcial* y *La Mañana* respecto á la entrevista del Sr. Bugallal con el señor ministro de Gracia y Justicia, *La Correspondencia* de anoche asegura ha oído decir en el salón de conferencias del Congreso que la noticia de la entrevista citada tiene un origen auténtico.

Ya se irán convenciendo poco á poco los que de-

fienden al gobierno de que la descomposición es tan inevitable como rápida.

Con motivo de la actitud presentada por los periódicos de oposición en la cuestión de ilegalidad cometida por el gobierno en la destitución del Sr. Elduayen, dice *La Política* lo siguiente, refiriéndose á *La Patria*, *El Parlamento*, *La Iberia* y *La Mañana*:

«Ahora bien: ¿cree de buena fe el cuadrilátero oposicionista que estamos ya en Carnaval, para usar tanta broma?»

¡Qué horrible sarcasmo! Ya lo sabe el país: los órganos del gobierno en la prensa, los que están llamados á explicar al pueblo las medidas que el gobierno toma, le contestan hoy con carcajadas y la ley infringida, esa ley que era amparo de los ciudadanos, eso que las Cortes y el rey mandaron guardar y cumplir, no merece más que bur-las de aquellos.

Dice un periódico ministerial: «En la elección parcial para diputado á Cortes por el distrito de Puente Caldelas ha resultado elegido, sin oposición, el Sr. Fernandez Villaverde.»

Para evitar malas inteligencias debemos advertir que el Sr. Villaverde, antes de saber nada sobre su nombramiento de director general, tuvo á bien renunciar el cargo de diputado; pero cuando le sorprendió la noticia de su merecida elevación, no ha podido por ménos de volver á presentarse candidato por el mismo distrito que antes era diputado, donde, como es de esperar, ha salido sin oposición.

La ley no ha sido infringida por la casualidad de que el Sr. Villaverde hizo renuncia antes de ser nombrado.

Recomendamos el medio á los que aman el exacto cumplimiento de la ley, porque es muy legal.

El señor marqués de Perijá ha formulado su dimisión del cargo de teniente alcalde, del modo siguiente:

«Excmo. Sr.: Habiendo sido separados de sus cargos por el alcalde primero los alcaldes de los barrios de Toledo y Aguas, pertenecientes al distrito de la Latina, dentro ya del período electoral, bajo pretexto de que no eran electores, á la vez que permanecen en sus puestos otros alcaldes que tampoco reúnen aquella circunstancia, con lo cual se infringen, á mi juicio, las leyes vigentes de ayuntamientos y de elecciones, habiendo sido también trasladados con fecha de ayer dos inspectores de policía urbana con evidente infracción de lo que previene el caso 4.º, art. 171 de la ley electoral vigente, y apareciendo, por último, en la *Gaceta* de este día la separación del señor gobernador de esta provincia, con lo que se ha faltado asimismo al espíritu y letra de los mencionados artículo y caso, me creo en el deber de elevar á V. E. la dimisión del cargo de teniente alcalde del distrito de la Latina, que vengo desempeñando, rogándole se sirva admitirla con la posible premura, á fin de que el que suscribe no aparezca nunca solidariamente responsable de actos que coartan, no ya la libertad, sino los más sagrados derechos de los electores. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de Febrero de 1877.—Excelentísimo señor.—El marqués de Perijá.—Excmo. señor ministro de la Gobernación.»

La anterior dimisión ha sido admitida por el señor alcalde primero, habiendo nombrado interinamente teniente de alcalde del distrito de la Latina al concejal D. Manuel Regidor Jimenez, que según nuestras noticias, tomó posesión á las cuatro de la tarde de ayer.

El secretario de la alcaldía ha presentado su dimisión.

Sin temor á la salida que puedan tener en su día, aspiran á entrar como gobernadores de Madrid, los señores siguientes:

- Marqués de Bedmar (más probable.)
- Marqués viudo del Villar.
- Villalba.
- Janer.
- Guerola.
- Danvila.
- Escobar.
- Sedano.
- Orovio.

(Se continuará.)

Hablando *El Tiempo* sobre los rumores de separaciones de altos empleados, dice que el gobierno no efectuará más actos de esta índole que aquellos que sean necesarios.

Dada la teoría de *ahondar el hoyo* para la aclimatación de una planta única expuesta por *El Tiempo* y de que en otra parte tomamos acta, la necesidad va á ser gorda, muy gorda.

*Problema*.—Habiéndose empleado en pagar 319 facturas de cupones de bonos del Tesoro 7 meses y 7 días, ¿cuánto se empleará en satisfacer las 981 restantes, de las 1.300 que han sido cotizadas?

La solución es *El Siglo Futuro*.

Los empleados de la fábrica nacional del Sello han ido á votar las mesas en correcta formación y con sus jefes á la cabeza.

Así nos lo avisa un testigo ocular.

*La Epoca*, aunque dolorida y acardenalada, sigue protestando su adhesión ministerial, y ni quita ni pone á lo que dicen los otros periódicos oposicionistas.

Asegura también que la destitución del Sr. Elduayen no ha obedecido á cuestiones electorales. Esto no es extraño, si se tiene en cuenta que el Sr. Cánovas del Castillo ha tomado la palabra para hablar en la *Gaceta*.

De un artículo que publica anoche *El Cronista*, tomamos los siguientes párrafos:

«Por el interés que tiene hoy cuanto se relaciona con la situación política de las Provincias Vascongadas, creemos del caso reproducir el siguiente documento, que con fecha 3 del corriente publica el señor gobernador de Vizcaya en el *Boletín oficial* de la provincia:

«Habiendo manifestado la diputación general de esta provincia que tenía necesidad de reunir juntas generales extraordinarias, de acuerdo con el reglamento general, padres de provincia y representantes de las merindades, el gobierno de S. M. se ha servido disponer se les manifieste no hay por su parte inconveniente alguno en acceder á lo solicitado, y que las dichas juntas extraordinarias tengan lugar, siempre que en la convocatoria se haga constar que el objeto de ellas será discutir y buscar los medios de cumplir y ejecutar la ley de 21 de Julio de 1876 de la manera más conveniente á las mismas, autorizando cumplidamente á las actuales diputaciones ó comisionados que nombren al efecto para tratar y resolver con el gobierno acerca del modo de llevar á debido cumplimiento aquella ley, y con prohibición absoluta de ocuparse de cualquiera otro asunto en que, directa ó indirectamente, se pretendiese ventilar si es ó no obligatoria dicha ley para las provincias.»

Y como este asunto es de tan vital interés para los habitantes todos de esta provincia, he creído conveniente darle publicidad por medio de este periódico oficial para que llegue á noticia de todos.»

*La Correspondencia de Vizcaya* manifiesta, aunque sin asegurarlo en absoluto, que las diputaciones generales de las tres provincias hermanas, reunidas en San Sebastián, no se hallaban dispuestas á aceptar la reunión de las juntas generales extraordinarias en los términos propuestos por el gobierno.

Sentiríamos la negativa, pues los que no se congregan para procurar el cumplimiento de la ley, seguramente lo harían para tratar de eludirla.

Estamos perfectamente de acuerdo con el comentario de *El Cronista*.

¿Y *La Paz*?

*El Diario de Zaragoza* del lunes último encabeza su número con un artículo que titula: *El catastro con el reglamento de 19 de Setiembre*.

En él se sienta una apreciación que no es exacta, puesto que *LA MAÑANA* ha consagrado varios artículos al examen del reglamento en cuestión, y también *El Consultor de los Ayuntamientos*.

Ya vé, pues, el colega que dos periódicos, por lo ménos, se han ocupado de la cuestión. Pero lo grave del caso es que el articulista confunde lastimosamente las palabras *catastro* y *amillaramiento*, suponiéndolas una sola operación, y son tan distintas como la noche y el día.

El colega no entra en materia todavía, pero sienta un principio desastroso, y es que para proceder á la ejecución del catastro se necesita antes un *ante-catastro*, y además dice que el sistema de planos parciales es á todas luces utópico.

Esperamos que el articulista nos demuestre esta última proposición y que nos haga ver cómo no teniendo hoy la nación dinero con que sufragar los gastos de un catastro verdadero y de utilidad inmediata, puede lanzarse á confeccionar un *ante-catastro* que nunca serviría para nada, y que quizá costaría más tiempo y más dinero que el verdadero catastro, cuyos trabajos están suspendidos por la penuria del Tesoro.

*La Paz*, que tan lastimeros gritos de dolor lanzaba ante la aplicación de la ley de quintas que pesa sobre todas las provincias de España, no tiene una palabra de conmiseración por las emigraciones periódicas de las provincias vascas, que enflaquecen su tan amado país.

¿Cómo se llama esta manera de discurrir? No queremos decirlo.

Clamaban las oposiciones en el Congreso en la última legislatura porque las Cortes se hallasen abiertas durante el período electoral, y el gobierno, con intención no buena, negaba acceder á la solicitud.

Preguntaba el Sr. Moyano qué harían los diputados si las Cortes se cerraban, y la mayoría prorrumpe en carcajadas.

Hoy es el día en que se tocan las consecuencias de la clausura de los Cuerpos Colegisladores; ahora dicen todos los diputados lo que entonces dijo el Sr. Moyano: ¿Qué hacemos?

Callar para que luego pueda hablarse muy alto al exigir la responsabilidad á los ministros delincuentes.

El resultado de la elección de mesas verificado hoy en Madrid, es el siguiente:

En el distrito de Palacio todos los elegidos para formarlas son adictos al gobierno.

En el del Centro han intervenido las oposiciones tres mesas; las dos restantes las han ganado los ministeriales.

En el del Congreso han ganado una las oposiciones, han intervenido otras tres, y la otra ha quedado por los amigos del gobierno.

En el de la Inclusa, todas las mesas las han obtenido los adictos al gobierno.

En el de la Audiencia, tres han sido ganadas por los ministeriales y las otras dos han sido intervenidas.

En el del Hospicio, todas adictas.

En el del Hospital, cuatro adictas y una intervenida.

En el de la Universidad, cuatro adictas y una intervenida.

En el de Buenavista, tres adictas y dos intervenidas.

Y en el de la Latina, el resultado ha sido el siguiente:

	Adictos.	Oposicionistas.
1.ª sección.—Humilladero y Aguas.	80	70
2.ª id.—Puente de Toledo y Arganzuela.	33	72
3.ª id.—Puerta de Moros y D. Pedro.	128	52
4.ª id.—Calatrava y Solana.	50	34
5.ª id.—Toledo y Cebada.	92	89
TOTAL.....	383	317

Es de advertir que la sección segunda, que comprende puente de Toledo y Arganzuela, ha sido ganada por completo por la oposición, y las demás se hallan intervenidas por dos secretarios.

Noticia tranquilizadora.

Dice *La Política*:

«Hay carencia completa de noticias. Pasó el efecto del decreto referente al Sr. Elduayen, y en los círculos políticos, muy poco concurridos, apenas si se habla ya de este asunto.»

Pues triunfo para el gobierno, y adelante, no hay que pararse: así es como se gobierna y así es como se vive.

«La murmuración pasa, y el provecho queda en casa.»

Para facilitar el resultado de las elecciones municipales, se ha empezado á construir un abrevadero y dos puentes en las afueras del puente de Segovia en las inmediaciones del fielado de consumos. No podrán estar descontentos los electores de aquel barrio si es cierta la noticia que antecede, y que confidencialmente se nos ha comunicado.

De *El Parlamento* copiamos lo siguiente:

«He aquí el balance de la situación en 5 de Febrero de 1877.

Sumas:

Los moderados conciliados, capitaneados por los Sres. Orovio, Rubi y Cardedal.

Los disidentes de los Sres. Alonso Martínez, Candau y Groizard.

Los unionistas puros del Sr. Posada, Elduayen y Bugallal.

Los amigos de los Sres. Vega de Armijo, Campo-Sagrado, Muro y otros.

El Sr. Barca y sus amigos.

La benevolencia de los históricos de Alvarez, Castejano y Moyano.

Resta:

Los disidentes de los Sres. Alonso Martínez, presidente de la comisión constitucional, Groizard y Candau.

Los unionistas puros del Sr. Posada, Elduayen, Bugallal y otros.  
 Los amigos de los Sres. Vega de Armijo, Campo-Sagrado y Muro.  
 Los del Sr. Barca.  
 Las reuniones de casa del conde de Cheste.  
 Las algaradas del Sr. Castro.  
 Total en favor del Sr. Cánovas, 120 diputados capitaneados por Ororio Belda y Rubi, ex-ministros del 68, la importante fracción de los Sres. Santa Cruz, padre é hijo, y los Sres. Martín Herrera y Alvarez Marín.

**REVISTA EXTRANJERA.**

**TURQUÍA.** Disuelta la conferencia de Constantinopla, que como es sabido no ha logrado alcanzar el objeto que sus iniciadores se propusieron, la atención pública se ha fijado con particular insistencia en la actitud adoptada por Turquía. Desembarazado el gobierno otomano de la para él enojosa presencia de los delegados europeos, no ha dejado trascurrir mucho tiempo sin comenzar á poner en práctica las conciliadoras intenciones que le animaban.

La Puerta, según las últimas noticias, ha entrado en negociaciones directas de paz con Serbia y Montenegro; el príncipe Milan manifestó al gran visir que veía con verdadero placer llegado el momento de realizar un acuerdo con Turquía y de restablecer con ella toda clase de cordiales relaciones. No teniendo Serbia agente diplomático acreditado en la corte del sultan, rogó el príncipe Milan á Midhat-ajá que el embajador turco en Viena conferenciase con el representante de Serbia en la misma capital para participarse mutuamente las bases con arreglo á que hayan de abrirse las negociaciones. El gran visir accedió á esta petición y comunicó órdenes al embajador otomano en la capital de Austria, Alekó-bajá, para que hiciese conocer á M. Zuckitch, agente del príncipe de Serbia, que animado el gobierno del sultan de toda clase de deseos conciliadores y benévolos, renunciaba á todos los derechos que le concedía su posición de vencedor y proponía la paz al príncipe Milán, sobre la base del *statu quo*. Pero añadió que era preciso que Serbia ofreciese garantías contra nuevas agresiones en lo porvenir. Una de estas garantías consiste en que las tropas turcas ocupan la plaza de Alexinatz; las restantes serán consecuencia inmediata de este acto de ocupación.

Todo hace creer que Serbia aceptará por completo las condiciones impuestas por Turquía, si se tiene en cuenta el deseo de aquel principado de borrar los antecedentes de su lucha con la Puerta, y sobre todo si se atiende á los consejos pacíficos y á las inspiraciones tranquilizadoras que le dirige el gobierno de San Petersburgo. Turquía, por su parte, quiere manifestarse por todo extremo generosa, no exigiendo de Serbia indemnización ninguna de guerra. El gobierno otomano ha dado una prueba inequívoca de la lealtad de sus intenciones y del deseo que le anima de ejecutar fielmente las promesas por él formuladas. Las comunicaciones que ha dirigido á los príncipes de Serbia y Montenegro se hallan concebidos en términos muy conciliadores, y al mismo tiempo ha dado órden á los gobernadores de los *vilayets* para que no entubien en lo más mínimo las amistosas relaciones entabladas con los cónsules y súbditos extranjeros, y procurando evitar el menor desorden, como todo hace creer.

Si Serbia camina resueltamente por la senda de un arreglo amistoso, no puede decirse otro tanto del Montenegro, pues este principado obtuvo en la campaña contra Turquía repetidos triunfos que le colocan en situación bastante ventajosa para imponer cierto género de condiciones. El gobierno otomano parece resuelto á consentir en un aumento del territorio montenegrino, concediéndole doce distritos sobre los que la Puerta ejerce una dudosa soberanía, y adjudicando al príncipe Nicolás algún puerto en el Adriático.

No se limitan á esto solamente los buenos propósitos de Turquía. En los actuales momentos hace cuanto la es posible para poner en práctica la Constitución. La apertura del Parlamento turco se ha fijado para el 1.º de Marzo; es decir, para el día en que haya desaparecido toda clase de indecisiones acerca del restablecimiento de la paz. Se ha procedido á la elección de gran número de miembros de la Cámara baja, entre los que figuran muchos cristianos. Actualmente se ocupan cinco comisiones en los trabajos indispensables para la presentación de varios proyectos de ley que han de someterse á las discusiones del Parlamento, para conseguir en un plazo no muy dilatado la reorganización del imperio otomano. La Puerta ha publicado un edicto ordenando el desarme de la población civil, y prohibiendo el uso de armas excepto á los soldados, agentes de policía y viajeros que vayan provistos de autorización especial.

Las negociaciones de paz entabladas con Serbia y Montenegro no impiden al gobierno turco activar sus preparativos de guerra para estar dispuesto á cualquier eventualidad. El ministro de la Guerra ha presentado al sultan un informe en el que demuestra que ha terminado la colocación en pie de guerra del ejército turco. En Bulgaria existen 200.000 hombres perfectamente armados y equipados, al mando de Abd-ul-Kerim; en Serbia y Bosnia 100.000 á las órdenes de Ali-Saib-Pachá; en Herzegovina y Montenegro 50.000 mandados por Derwisch-Pachá; en las fronteras de Grecia 25.000, acaudillados por Achmet-Schukvi-Pachá; en Erzeroum, importante plaza fuerte de la Turquía asiática, frontera al Cáucaso, se halla Samich-Pachá al frente de 125.000 hombres; Hussein-Fahir-Pachá dispone de 40.000 en Batuna; y por último, la guarnición de Bagdad (Mesopotamia), se compone de 55.000 hombres bajo las inmediatas órdenes de Hussein-Perzi-Pachá. Los cuerpos de reserva forman un total de 368.000 soldados, en cuyo número no se hallan incluidos los que sirven voluntariamente.

Como se ve, no descuida Turquía sus armamentos, lo que no merece ningún género de censura, pues obrar de otra manera sería torpeza ó

debilidad, frente de lo que verifica Rusia. La Puerta hace colosales esfuerzos para poner á Kars y Erzeroum, las dos plazas fuertes de Armenia, en formidable estado de defensa; en aquella parte del Asia menor reina una incansante actividad militar; llegan cañones Krupp; se organizan batallones de milicia; se reciben municiones y pertrechos, y en vista de esto no sería dudoso que si la guerra estalla tuviera por teatro la Turquía.

**RUSIA.** La actitud de Rusia después del fracaso de la conferencia es resiente de cierto carácter de indecisión. Y no puede menos de ser así, si se reflexiona en que no ha llevado la menor parte del descalabro diplomático. Noticias recibidas de distintos orígenes dan como seguro que el gobierno del czar prepara un *memorandum* dirigido á las potencias europeas y en el que se trata de consolidar la acción común entre los que han tomado parte en la conferencia. Dicho *memorandum* hace un resumen de los diferentes aspectos bajo los que se ha presentado la pasada crisis, y recuerda á las potencias que Rusia siempre ha considerado la ocupación militar de Bulgaria como el único medio de mejorar la suerte de los cristianos que son súbditos de Turquía.

Insiste en la idea que encerraba la carta autógrafa escrita por el czar al emperador de Austria, acerca de que ahora, como entonces, se hace más que nunca necesaria la ocupación de Bulgaria, Bosnia y Herzegovina por fuerzas rusas y austriacas, al paso que las escuadras reunidas de Inglaterra y Francia entrasen en el Bósforo. Recuerda que el discurso del czar en Moscow, á su regreso de Livadia, apuntaba la idea de que en caso necesario obraría Rusia por sí sola, para lo que movilizó activamente sus tropas y estuvo á punto de exigir á Turquía por la fuerza lo que sabía que no podría conseguirse de otro modo, pero que habiendo acordado los Estados europeos que se procediese á una deliberación mancomunada, no intentó resistir, animada, como se hallaba, por el deseo de paz que jamás había ocultado, á la vez que demostraba una profunda deferencia á las tendencias pacíficas de Europa.

El documento de que nos ocupamos hace constar que el gobierno ruso accedió á toda clase de concesiones y redujo en tales términos sus primitivas pretensiones, que llegó un momento en que los plenipotenciarios europeos reconocieron que no podía transigirse de una manera tan incondicional. Añade que en adelante se cree Rusia con derecho á contar con los esfuerzos reunidos de Europa y con una acción común que pretenda no haber quedado destruida por la terminación de la conferencia. Termina el *memorandum* dando cuenta á las potencias de que en breve someterá á las signatarias del tratado de París un nuevo programa, que desea obtenga su adhesión.

Los aprestos militares se verifican con gran actividad. En Kicheneff se toman medidas para en el caso de que la campaña pueda prolongarse durante el verano. Se estudian los medios de proveer abundantemente de agua al ejército. Sabido es que en Bulgaria reina en el estío un calor insostenible en el transcurso del día, al paso que las mañanas y noches son extraordinariamente frías, causando estos súbitos cambios de temperatura considerables bajas. En Tiflis (Cáucaso) reúnen los rusos un poderoso tren de artillería gruesa y de batir, y se cree que con los refuerzos que envía el gobierno ascenderá el ejército á 134.000 hombres de infantería, 13.000 de artillería, 18.600 de caballería y 1.700 de ingenieros con 228 cañones. El general en jefe de Estado Mayor, Duchokoff, cree que si se declara la guerra no deben establecerse las operaciones de sitio en Kars y Erzeroum, sino que deben ser bloqueadas por una parte de las tropas, mientras el resto continúa su marcha, sin duda hacia Constantinopla, atravesando la Armenia y el Asia menor, lo que bien puede calificarse de empresa temeraria.

Las últimas noticias hacen creer que todos estos preparativos militares obedecen á un nuevo plan de conducta que piensa Rusia poner en práctica, y es el de abstenerse de medir sus fuerzas con las de Turquía, sin renunciar á la campaña iniciada, esperando el gobierno ruso que podrá sobrelevar en mejores condiciones que la Puerta una movilización prolongada, que de ser imitada por ésta, concluiría por arruinarla. Con el fin de ejercer mayor presión sobre el gobierno del sultan, el ejército ruso pasará probablemente el Pruthi, nuevo Rubicon, aunque sin intentar hacer lo mismo en el Danubio. Esta resolución del czar explica los nuevos é importantes refuerzos que llegan diariamente á los campamentos y guarniciones de Besarabia.

**ALEMANIA.**—La prensa alemana correspondiente á los últimos días del mes que acaba de terminar, ha presentado dos aspectos bastante notables bajo el punto de vista de su lenguaje al tratar las cuestiones de política exterior. En primer término es digno de especial mención el hecho de que los principales diarios de Berlín presenten nuevamente la tesis de que la alianza de los tres emperadores del Norte es sin disputa el más inexpugnable baluarte que protege el mantenimiento de la paz europea, é insisten en la idea de que la política alemana debe consistir en asegurar por todos los medios posibles la alianza en cuestión, al paso que estreche las buenas relaciones que existen con Inglaterra. La *Post* de Berlín cree que la anunciada nota circular del gran canciller del imperio ruso, consideraría la alianza de los tres emperadores como la *gran institución internacional* llamada á preservar á Europa de ulteriores catástrofes.

El segundo aspecto que hemos dicho presentaba el lenguaje de la prensa alemana, es el que se refiere á Francia. Según los periódicos de Berlín, tratábase nada menos que de una nueva guerra franco-prusiana, y sobre esta base es imposible dar cuenta del tono acre y destemplado de periódicos tan serios como la *Gaceta de la Alemania del Norte*, la *Gaceta Nacional*, el *Diario de Frankfurt*, etc., que llenaron sus columnas con los artículos más alarmantes que imaginarse puede. Decían, que bajo la máscara de la actividad empleada en los trabajos de la Exposición próxima, ocultaba Francia inmensos

preparativos militares, y que terminada la organización en pie de guerra de su ejército, se hacían en Hungría grandes compras de cereales por cuenta del gobierno francés. Es inútil decir qué género de comentarios colocarían los alemanes á continuación de las anteriores noticias, completamente desprovistas de fundamento. No tardó mucho tiempo en restablecerse la verdad de los hechos; pero sin embargo, bien deja comprenderse que aún se mantiene ardiente el germen de odio entre Francia y Alemania.

La situación financiera del imperio germánico no es enteramente satisfactoria, pues monseñor Camphausen, ministro de Hacienda, ha presentado los presupuestos sin excedente y casi muy próximos al déficit. Los derechos de timbre han experimentado una baja de 50 por 100; en 1873 produjeron 40 millones de marcos; para 1877 se calculan en unos 19 millones. Los gastos ordinarios se elevarán á 11 millones de marcos más que el año pasado. Atribúyese al ministro de Hacienda un proyecto de ley de impuesto militar que ha de someterse á la próxima legislatura. Fúndase en que de las operaciones de la conscripción siempre queda un número de jóvenes que por la posición de sus familias ó por defectos corporales, no son llamados á tomar las armas; resulta que de cada cinco jóvenes, solo uno es llamado al ejército. Siendo el efectivo legal de éste en tiempo de paz de 401.659, ascenden á millón y medio los que tendrían que pagar el impuesto en cada año; y en el supuesto de que cada uno pagase 20 marcos al año, próximamente 100 reales, se obtendrían 30 millones de marcos, que según el proyecto podría ascender al doble y aún al triple.

**INGLATERRA.** Las sesiones de la próxima legislatura inglesa prometen ser animadas y llenas de interés, á causa de las graves cuestiones que han de debatirse. La cuestión de Oriente tendrá el privilegio de ocasionar ardientes discusiones, pues como es sabido, existen de por medio grandes intereses y rivalidades de partido.

Se ha publicado el protocolo de la conferencia, que nada nuevo añade al conjunto de datos que permiten formar opinión exacta acerca de los trabajos de la diplomacia. Si existe alguna oscuridad quedará completamente disipada en los debates del Parlamento. El primer ministro lord Beaconsfield, el ministro de Negocios extranjeros lord Derby y el marqués de Salisbury, plenipotenciario delegado en la Conferencia, son miembros de la alta Cámara. Es probable que las primeras sesiones no trascurrirán sin que se hagan interpellaciones que conducirán á que los jefes de la política inglesa hagan acerca de los asuntos de Oriente declaraciones superiores en interés á todos los protocolos del mundo.

En una reunión conservadora que ha tenido lugar en Liverpool y á la que asistieron más de 5.000 personas, pronunció el ministro de Hacienda, sir Stafford Northcote, un notable discurso sobre la cuestión de Oriente. Dijo que la paz era esencial á los intereses de Inglaterra, y que el gobierno simpatiza profundamente con los oprimidos, pero desde el momento que se trata de intervenir en los asuntos interiores de un país extranjero, considera esto como una cuestión que merece ser maduramente examinada. El gobierno en este asunto se ha predecido con la idea de no ejercer su intervención sino dentro de ciertos límites, evitando ejercer presión alguna.

Inglaterra, añadió, no abriga mezquinas envidias contra Rusia, pero el gobierno ha obrado como se lo indicaba su propio juicio y jamás ha tenido intención de hacer la guerra por Turquía. Sir Stafford Northcote cree que los turcos han demostrado escasa prudencia, y han asumido una responsabilidad inmensa rechazando las amistosas proposiciones de la conferencia; pero debe confesar que al obrar de este modo ha hecho uso de un perfecto derecho, y declara que en tal negativa no se encierra ofensa alguna hacia Inglaterra.

**FRANCIA.**—El hecho más notable ocurrido en la política francesa, desde nuestra última Revista, es el nombramiento de la nueva comisión de presupuestos, para cuya presidencia ha sido elegido M. Gambetta. Esta elección ha sido objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos y de ardientes debates en la prensa. Algunos diarios poco adictos á aquel distinguido hombre público, creen que su triunfo es una especie de derrota sufrida por M. Julio Simon, y generalmente no ha causado buen efecto el empeño de dichos diarios en sembrar desconfianzas entre el orador demócrata y el presidente del Consejo.

M. Gambetta, en el discurso que pronunció al tomar posesión de su cargo, se extendió en amplias consideraciones para demostrar que las cuestiones económicas son enteramente ajenas á la política, y que por lo tanto son patrimonio de todos los partidos, quitando de este modo á la comisión de presupuestos el matiz que se esforzaban en darle los detractores del actual sistema de gobierno.

**ITALIA.**—Ha quedado aprobada en el Parlamento italiano la ley relativa á los abusos del clero, por 150 votos contra 100. En ella se consigna que los ministros de cualquier culto que abusen del ejercicio de su ministerio é introduzcan la perturbación en la conciencia pública, alterando la paz de las familias, serán castigados con multas de 1.000 liras y uno ó dos años de cárcel. Los sacerdotes que en reuniones públicas lean discursos que puedan encerrar alguna censura á las leyes del Estado, decretos reales ó actos de autoridad, sufrirán la misma multa y tres meses de prisión. En la misma pena incurrirán los que con actos ó discursos provoquen la desobediencia á las leyes ó coarten el ejercicio de los derechos políticos y civiles de los ciudadanos. Dícese que Su Santidad protestará enérgicamente contra esta ley.

**SECCION EXTRANJERA**

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

CONSTANTINOPLE 5.—El gran visir Midhat-bajá ha sido reemplazado por Etiden-bajá. Se considera esto como un síntoma belicosísimo.

VERSALLES 5.—La proposición presentada por un diputado de la izquierda ha dado hoy lugar á una discusión animadísima. En ella se trata del decreto que autoriza la supresión de periódicos franceses.

PARIS 6. á las 2,15 tarde.—A esta hora se cotizan en la Bolsa: 3 por 100 francés, 72,32; 5 por 100 id., 105,62; consolidado inglés, 95,9; 16; exterior español, 11 1/16; interior id., 10 1/2; obligaciones Banco y Tesoro, 44,6.

PARIS 6.—Háblase de un encuentro ocurrido esta madrugada entre M. de Soubeyran y M. Gustavo Pereira, hijo del banquero Isaac.

LONDRES 6.—The Times declara que Inglaterra permanecerá pacífica á pesar de la circular del canceller Gorischlachof, y dejará á Rusia que obre por cuenta propia.

CONSTANTINOPLE 6.—En la circular de la Puerta á las potencias, relativa á la cuestión del Montenegro, se emplea un lenguaje enérgico al tratar de la inseguridad del imperio otomano.

CONSTANTINOPLE 6.—Confirmando y ampliando las noticias que anticipé anoche á ese Centro, después del destierro de Midhas baja son de temer nuevas complicaciones, considerándose por unos la destitución del gran visir como producto de sus tendencias liberales, y por otros por una descubierta conspiración con el objeto de restablecer en el trono á Murad.

ROMA 6.—Aunque todavía no se ha fijado el día en que parta de esta el Sr. Cárdenas, hace preparativos para emprender su viaje á Madrid.

VIENA 6.—La Puerta ha propuesto nuevas condiciones de paz que se conceptúan aceptables por Serbia, partiendo lisa y llanamente del *statu quo ante bellum*. También ha dado Turquía una circular saturada de ideas liberales, para dar cuenta del cambio de gran visir.

PARIS 6.—Háblase hoy mucho de ciertas negociaciones entabladas entre los elementos orleano-legitimistas, que comenzarán por fusionarse para determinar las eventualidades. Los sucesos de Constantinopla son apreciados en esta capital de diverso modo.

PARIS 6 11'30 noche.—La conferencia dada por el Sr. Salmeron ha atraído bastantes espectadores, en su mayor parte españoles y americanos. La oración ha sido esencialmente científica, moderada y elocuente. Atacó lo sobrenatural, el celibato eclesiástico, las religiones positivas y la religión del Estado. Defendió el divorcio bajo su aspecto filosófico, y expresó que la solución del dualismo espiritual sería la transacción entre el panteísmo y el monoteísmo. El orador ha sido escuchado con atención y aplaudido diferentes veces. Entre los concurrentes estaban los Sres. Ruiz Zorrilla y Fernandez de los Rios.

**SECCION OFICIAL.**

Día 7.

Marina.—Real decreto ampliando las condiciones requeridas en los jefes y oficiales de la escala de reserva para ascender en su carrera.

—Otro disponiendo que el contralmirante D. Rafael Rodríguez de Arias desempeñe la presidencia de la Exposición marítimo-industrial.

Hacienda.—Real decreto jubilando á D. José María Herrero, electo jefe económico de la Corona, y nombrando para reemplazarle á D. Pedro Mayoral y Medina.

Gobernacion.—Real orden destituyendo el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Retortillo y don Agustín Clemente, contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres referente á la venta de unos terrenos como sobrante de la vía pública.

Fomento.—Real orden dando las gracias á D. Anselmo Fuentes, D. Miguel Saderra y D. Francisco Alonso por donativos de libros hechos á bibliotecas populares.

—Otra recordando que la gramática y ortografía de la academia española son texto obligatorio y único para la enseñanza de estas materias.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas por dicho ministerio en el personal de promotores fiscales.

**NOTICIAS GENERALES.**

En virtud del crecido número de perso as que asiste al pabellon de Indo, lo cual impide que los trabajos de instalación marquen con la debida regularidad, el comisario Sr. Santos, accediendo á lo solicitado por los expositores, ha dispuesto que los talleres queden cerrados, en los cuales no se podrá entrar sino en virtud de permiso del comisario. Advertimos al público que esta clausura no se entiende con el despacho del comisario, el del vice-comisario y los empleados, que estarán constantemente abiertos á cuantas personas quieran conferenciar con ellos.

— Por la real casa están tomadas todas las medidas convenientes para que las poblaciones que ha de visitar S. M. no tengan que hacer gasto alguno en su obsequio, ni para la servidumbre y comitiva. Así se han comunicado órdenes á las autoridades, y al efecto, delante de la fragata en que hará su viaje el rey irá un buque con la antelación necesaria y la servidumbre y vituallas para las comidas que S. M. tenga á bien invitar á las autoridades.

Aún no es segura la fecha de la salida de S. M., pareciendo la más probable la del día 13, que tenemos indicada.

Parece que S. M. visitará á Murcia, Cartagena, Alicante, Valencia, las Baleares, Barcelona, Rosas, Tarragona, Almería, Málaga, Granada, Cádiz y Sevilla, y aún hay quien supone que también á Ceuta. No sabemos si además visitará otras poblaciones, como sus habitantes desean y se gestiona.

— Personas respetables de Alicante han acordado solicitar de S. M. al visitar aquella población, el indulto de algunos presos políticos hijos de la misma.

En atención al precario estado del Erario municipal, el ayuntamiento de Tarragona ha presupuestado solamente en 2.000 duros los gastos de los festejos con que aquella población solemnizará la visita de S. M.

Entre los varios festejos que está preparando Murcia en obsequio de S. M. durante su breve estancia en aquella ciudad, figura una mascarada especial que tendrá lugar en la noche del primer día de Carnaval, y que promete ser notable por el lujo que en ella se ostentará. Con este motivo son muchos los forasteros que van llegando á Murcia.

— Eso dice un colega de la localidad; pero como S. M. no llegará á Murcia hasta pasado el Carnaval, es de suponer se suspendan los preparativos, que de fijo se cambiarán por otros no menos notables.

— Los moderados históricos solo presentan cuatro candidatos en las actuales elecciones: dos en Buena Vista y dos en la Universidad. Estos últimos son un arquitecto y un industrial del mismo distrito.

— El capitán general de Cuba ha pedido que se destinen diez coroneles á aquel ejército.

— Dice El Parlamento que durante la ausencia de Madrid del Sr. Cánovas, se encargará de la presidencia del Consejo el ministro de Estado.

— El capitán de fragata Sr. Cervera, gobernador de Joló, recientemente llegado á Madrid, estuvo ayer á visitar al Sr. Cánovas, conferenciando largamente sobre los asuntos de aquel país, que ha podido estudiar bien en tres años que allí ha llevado de residencia.

El llamamiento y declaración de soldados del presente reemplazo dará principio el domingo 11 de Marzo, según la circular de 1.º del actual.

Con arreglo á la ley de 10 de Enero, serán declarados soldados todos los mozos útiles, sin perjuicio de destinar al servicio activo el cupo que determinen las Cortes.

Háblase de la desaparición de un colega ministerial, y de la aparición de uno de oposición moderado histórico.

Ayer firmó S. M. el decreto de elecciones provinciales.

El Sr. Villaverde ha sido reelegido diputado en el distrito de Puente Caldelas.

Los posibilistas no lucharán tampoco en las elecciones de diputados provinciales. Este es al menos el acuerdo adoptado últimamente.

Ha sido aprobada una propuesta de algunas cruces y encomiendas hecha por el capitán general de Cataluña á favor de algunos individuos del ayuntamiento de Barcelona.

Dicen de Valencia con fecha de ayer que los constitucionales habían acordado abstenerse de votar, protestando la validez de las listas y de la elección.

El brigadier Montero saldrá en breve para Filipinas, y anteayer conferenció con el señor ministro de Ultramar.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el viernes 9 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1872, factura núm. 1.958 de señalamiento. Primer semestre de 1873, facturas números 2.128 al 2.130 de id. Segundo semestre de 1873, facturas números 2.323 al 2.328 de id. Primer semestre de 1874, facturas números 2.248 al 2.255 de id. Segundo semestre de 1874, facturas números 1.858 al 1.871 de id. Primer semestre de 1875, facturas números 1.784 al 1.800 de id. Segundo semestre de 1875, facturas números 1.592 al 1.614 de id.

Intereses de renta perpétua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, bolas números 33 al 40 de sorteo, que comprenden los millares 62.001 al 63.000, 94.001 al 95.000, 75.001 al 76.000, 7.001, al 8.000, 47.001 al 48.000, 32.001 al 33.000, 79.001 al 80.000 y 14.001 al 15.000 de la numeración de entrada de los resguardos de depósitos.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 4 de Febrero de 1877.

Números: 41, Bernardo Herrero, Sax; 42, Cayetano Serrano, Almagro; 43, Juliana Biasea, Pipao; 44, Juan García, Valladolid; 45, Juana Zela, Sabarey; 46, Luis Barzola, Sevilla; 47, María Delgado, Zamora; 48, Teresa García, Cádiz; 49, Zacarías Hierro, Támara.

Escriben de Ferrol que se trabaja con gran actividad en las obras de la corbeta Navarra.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 6.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	Carreteras y sociedades.	Ultim. prec.
3 p. 100 int.	41.30	Bonos Tes.	57.50	Id de 1876.	19 85
Pequeños.	11.50	B. 2.ª serie	57.50	Id. 20.000.	00.00
Fin de mes.	11.32	Id. pequeño.	57.00	Alar á Sant.	00.00
Fin próx.	00.00	Céd. hipot.	00.00	Banco de E.	2615 0
3 p. 100 ext.	12.65	Carp. prov.	89.75	Cambis.	
Pequeños.	00.00	Carreteras y sociedades.		L. á 90 d. f.	48.00
Mater. Tes.	60.00	Agos. 2.000	00.00	P. á 8 d. v.	5.00
D. del pers.	00.00	Julio 2.000.	00.00	Barcelona.	2 3/4
S. ayunt.	00.00	Obras públ.	00.00	Sevilla.	2 1/2
Ob. mun.	00.00	Ferro-car.	19.80	Valencia.	2.418
Emp. Eri.	99.50	Id. Dic. 74.	00.00	Cádiz.	2 1/2
Bill. hip.	00.00	Id. de 1875.	00.00	Santander.	1 5/8
Id. de Cast.	00.00			Alicante.	2

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 6 cuatro tarde.—Interior contado, 11.25 0/0; fin cor. 11.30 0/0; con cup. 00.00 0/0; sin cup. 00.00 0/0 cup. exterior, 75 0/0 desc.; idem interior, 79 1/8 id.; idem de bonos últimos 26 0/0 id.; carp. de cup., por subasta, 26 id.; 9/10 emp. 750 millones, 20 1/4 valor; Banco y Tesoro, interior, 90.50; exterior, 00.00.

SECCION DE ESPECTACULOS.

El baile de máscaras que tendrá lugar esta noche en el teatro de la Zarzuela, lo da por su cuenta la empresa del coliseo Español, en obsequio á los señores abonados de su teatro.

La esplendidez que demuestra la empresa desde el momento en que, saliendo de los límites ordinarios, proporciona una noche de solaz á los abonados de su teatro, á pesar de impedirlo las escasas dependencias del antiguo coliseo del Principe el darla en su propio edificio, y la parte activa que sabemos tomará el excelentísimo ayuntamiento, adornando con flores y mactas los vestíbulo del teatro de la calle de Jovelanos, nos hacen creer que será uno de los bailes más notables que se darán este año en Madrid.

Con el objeto de cuidar con todo esmero la ejecución y mise en scene de *La Estrella del Norte*, cuyas complicaciones de maquinaria y difíciles conjuntos de masas, tanto vocales como instrumentales, requieren un cuidado muy grande, la empresa del teatro Real no ha vacilado en sacrificar sus propios intereses á los del arte, decidiendo al efecto que se suspenda hasta el sábado las representaciones en el régio coliseo, á fin de dedicar dicho tiempo á los ensayos de la grandiosa obra de Meyerbeer, que el público madrileño oirá por primera vez el 10 del actual.

Anoche se estrenó en el salon Eslava el baile en dos cuadros titulado *Lena ó el Lago de Ork*, refundido por el coreógrafo Sr. Moreno.

Tanto éste como la señorita Hernando y cuerpo de baile trabajaron con gran deseo y consiguieron un verdadero éxito; pues el público no dejó de aplaudir un solo momento, haciéndoles repetir diferentes pasajes y llamándoles á escena tres veces al final.

El sábado próximo se efectuará en el teatro Español el beneficio de la señorita doña Elisa Boldun. Se pondrá en escena el aplaudido drama de D. José Echegaray *O locura ó santidad*, y se estrenará un juguete cómico del mismo autor, titulado *Iris de paz*; desmenuando los dos únicos papeles la señorita Boldun y el Sr. Vico (D. Antonio).

Con un lleno completo siguen verificándose en el elegante teatro del Recreo las representaciones de la parodia *Ni se empieza ni se acaba*, del Sr. Granés, en

la que tantos aplausos obtienen las señoritas Bedyley y Sancho, y el inteligente actor Sr. Mesejo.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno impar 3.º de tres.—O locura ó santidad.—La venta del Buano.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º impar.—Juanita, Juanilla.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º.—Como marido y como amante.—Juegos de prestidigitación por M. Herman.—El año sin Juicio.

NOVEDADES.—No hay función.

VARIETADES.—A las 8.—A primera sangre.—No era ella.—Mi mujer no me espera.—La cabeza á pájaros.

ESLAVA.—A las 8.—Un primo primo.—Un beso de casa.—El mucho dulce empalaga.—Lena ó el lago de Ork.—Baile.

MARTIN.—A las 8.—Hidalguía castellana.—Acaza de noticias.—La cuenta del año.—Jugando al escondite.—Baile.

RECRO.—A las 8.—Por la tremenda.—Ni se empieza ni se acaba.—El baron de la Castaña.—Los pájaros del amor.

INFANTIL.—A las 7.—La sombra de Fray Liberto.—La suripanta Camila.—Nunca para el bien es tarde.—El Olimpo en el Rastro.—La suripanta Camila.—Baile.

CAMPOS ELISEOS.—Salon de patinar.—Todos los días, desde las 9 de la mañana.—Música los mártres, juéves y sábados.

CAPELLANES.—Baile de máscaras de nueve de la noche á dos de la madrugada.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Romualdo, rey de Inglaterra.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó San Millán.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

EL UNICO Y LEGITIMO

AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Morales y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de *Pedro Moralé* en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 13 de Febrero saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatéqui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA

Comentario piadoso á la imitación de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen.

Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Pontejos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

LA PRODUCCION NACIONAL.

CRONICAS ILUSTRADAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

De amena é instructiva lectura, cuyas páginas están ilustradas con magníficos grabados, destinado á enaltecener el trabajo humano; á fomentar todos los ramos de la producción y del comercio; á difundir los conocimientos útiles, y á defender los intereses nacionales.

Se suscribe en la administración, Caños, 4, principal derecha, y en las principales librerías de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: un mes, 10 rs.; tres, 24; seis, 44. En provincias: un mes, 12 rs.; tres, 31; seis, 50.

En el extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Manila, en oro: tres meses, 40; seis, 70.

En las Américas (no comprendidas en el tratado postal) en oro: tres meses, 60; seis, 100 rs.

Se admiten anuncios á precios convencionales; á los suscritores por seis meses se les hace una rebaja de 25 por 100.

Se remite un número gratis al que lo pida.

AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON.

Con el uso de esta preparación se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.

BELLEZA DE LA MUJER!

¡YO TE SALUDO!

CREMA IMPERIAL ALABASTRINA.

La antigüedad pagana divinizó la belleza, cuyo culto se extendió por todas las naciones, culto amable siempre, rodeado de sonrisa y de amor, de flores y de poesía. Si en los pueblos modernos la belleza no es una divinidad adorada en nuestros tiempos, nadie puede negar que es un ídolo al que tributamos homenajes y sacrificios; porque de la belleza nace el amor, y este es el soplo que Dios lanzó para fecundizar el Universo.

Nuestro nuevo y baratísimo talisman de tocador es superior á todo lo que viene de Francia, Inglaterra y Alemania, á gran precio; da al cutis un matiz blanquísimo, mate, ó brillante, á voluntad, tersura, animación, ovalidad, transparencia, imperio sobre el hombre, coquetería de buen tono, en fin, belleza, que es todo lo que se puede pedir al velo artificial.

Precio por un mes, 3 rs. onza y 10 el bote, blanco; y 4 rs. onza, y 12, rosa. Despues, un real más onza y dos el bote.—Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.—L. de B. y Moreno.

INFALIBLE.

CURACION DEL REUMATISMO.



El maravilloso é inimitable *Acete de Bellotas y savia de coco* encarnatorial, mejorado, concentrado, nuevamante, y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas, farmacéuticos y más de 800 periódicos, lo cura en pocas horas el incipiente, y en pocos días el crónico, con solo friccionarse y poniendo una franela encima, mejor y más barato (á veces cinco céntimos) que con todos los remedios terapéuticos descubiertos en todos los países del globo, desde la creación del mundo.

No hay más que una fábrica del verdadero que es la del inventor L. de Brea y Moreno, en Madrid, Jardines, 5.

Se vende en las farmacias del Dr. Escobar, plaza del Angel, núm. 3; Dr. Lomana, Alcalá, 3; Dr. Simon, Caballero de Gracia, 1; Dr. Ulzurum, Barrionuevo, 11; Dr. Palacios, plaza de Santa Ana, 10, Atocha, 82, y en 2.500 farmacias más, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios, á 6, 12 y 18 reales frasco con dos bostos.

Exijase mi prospecto, etiqueta rizada, en el vidrio y cápsula grabado mi nombre, porque hay ruines falsificadores que hacen cualquiera cosa, y le llaman lo que no es.

Es tambien un gran preservativo en los países frios, húmedos ó nevados, ó habitaciones anti-higiénicas.

Los torpes de piernas por su edad, frio, contracción nerviosa, falta de traspiración, piel callosa, ó achaqueos, andarán bien con solo friccionarse y poniendo franela encima.

*Alcoholado de arnica aromático*, de 36 grados, muy superior á la tintura de arnica para heridas, contusiones, sustos, picaduras y mordeduras de insectos, reptiles y toda clase de animales, á 4 y 8 reales frasco. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento.

ALGUNOS PUNTOS DE VENTA: En Barcelona, farmacia de Borrell, hermanos; de la viuda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Matas; de Enrich y Planell; de Martí y Artigas; de Alomar y Uriach; de Soler y Catalá; de Dr. Garganta; droguerías de hijos de Vidal y Rivas; de Capella y Compañía; de J. Roca, y perfumerías de Covas; de Ferrer y García; de Cerdá, de viuda é hijos de Lafon; de Mes.

sana; Exposición permanente del pasaje del Relo; perfumería de José Masso, y plaza de Juan Dachs; en Lérida, Dr. Abadía; Mataró, farmacia de Bardolla y perfumería de Diaman; Palma de Mallorca, perfumería de Canals y de Casanova; Mahon, farmacia de Teixidor; Reus, farmacia de Andreu; de Ganto y perfumería de la viuda de Gullí; Tortosa, farmacia de Cuchi y de Matet; Tortosa, farmacia de Querol y perfumería de Villuendas; Caspe, farmacia de Oliiva; Gerona, farmacias de Vives y del Dr. Ametller; Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los inimitables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos, por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frascos blancos; 6 y 12 reales rosados: 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 900 perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno.

CREMA DE NIEVE

Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano, transparente y vaporoso.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escocido, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez. No tiene sales.

Para despues de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes en lugar de agua y jabon. Tambien limpia los pies. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; 25 por 100 de descuento por mayor.

Es buena para convalecientes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoideas, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y para ilustrar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas conocidas hasta el dia.

Fábrica en Madrid, Jardines, 5, almacén de Aceite de Bellotas concentrando recientemente del inventor, L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, expendedores de este inimitable y sin rival aceite de tocador.

Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. Se pone una poca antes de los polvos blancos de fresa del rey David ú otros.

Nota. Hay crema sin aroma, emoliente y deterativa, cosmética, pero admirable para calmar el picor con ó sin costras, del eczema, impigo, psoriasis, herpético, el favus ó tiña, sabañones, hemorroides, de toda erupción cutánea, para reblandecer los granos y calmar la irritación de los callos; 3 rs. onza y 8 y 16 rs. bote con mi bostio.

En Barcelona, botica de Monserrat, Rambla y Puertaferriera; perfumerías de Masso, calle de Cádiz, 26; de Sardá, Puertaferriera, 12; Exposición del Relo; En Madrid, botica del Dr. Escolar, plaza del Angel, 3, etc., etc.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase. Facilita noticias á los diarios de la corte, á los de provincias y el extranjero. Servicio postal y telegráficos. Precios de suscripción muy económicos. En combinación con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid. Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, corredería y muestrarios de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia poliglota y politécnica, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social. La correspondencia se dirigirá al Director de la *Agencia Madrileña*, Gorguera, 6, principal.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó SEA

Coleccion de sermones panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.ª español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresión.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar. Dirijirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos [previo el pago adelantado].

Encuadernada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 50 rs. arroba y 18 cuartos libra.

Id. 1.ª clase 44 id. y 16 id. id.

Id. 2.ª clase 40 id. y 15 id. id.

Id. Pinta 44 id. y 16 id. id.

Id. Moreno 30 id. y 12 id. id.

Hay tambien jabon de tocador á 48 cuartos libra.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.]

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administración de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran, Carrera de San Jerónimo, y Sucesores de Escribano, Principe, esquina á la de la Visitación.

MANUAL NOVISIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MANAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicación, adicionado con dos indices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y maneje de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

BIBLIOTECA JURÍDICA DEL COMERCIANTE.

Primer volumen.—Reglamento de ferro-carriles.

Se vende en la redacción de *El Comercio Español*, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs.

Los suscritores de LA MAÑANA pueden adquirir dicho volumen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe á la Administración en sellos de franqueo.